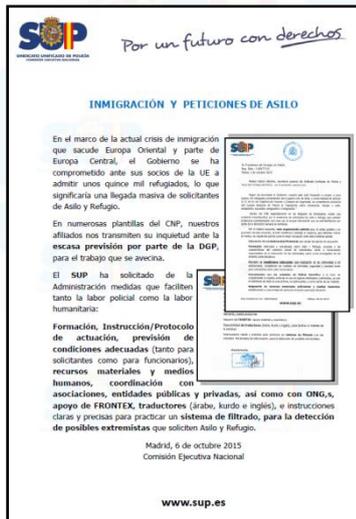


PREVISIÓN ANTE LA LLEGADA DE REFUGIADOS REACCIÓN DE LA DGP TRAS LAS DEMANDAS DEL SUP

Ante la falta de previsión manifiesta de la DGP y la inminente llegada de solicitantes de asilo y refugio, desde el SUP remitimos escrito al Consejo de Policía en fecha 01/10/2015, reclamando medidas que permitieran facilitar la labor policial y humanitaria.



El pasado día 20, la CGEF difundía un escrito informando de las medidas y reuniones que se están llevando a cabo para la "reubicación" de refugiados, especialmente sirios, que supone el desplazamiento a territorio nacional, desde Italia y Grecia, de una cifra próxima a los 20.000 refugiados en los próximos dos años.

Los refugiados llegarían a España ya identificados, con un salvoconducto y autorización de entrada.

Ya en territorio español, las Brigadas Provinciales de Extranjería y Fronteras tramitarán el expediente de "protección internacional". Brigadas que, de momento, no han recibido ningún tipo de instrucción, ni formación específica.

Sabemos, que expertos (policías, personal de la Oficina de Asilo y de la Oficina de Inmigración) se trasladarán a Italia para concretar el "Plan de acogida de refugiados", en coordinación con FRONTEX y EASO (Oficina Europea de Ayuda al Asilo).

Sin duda nuestro escrito ha conseguido una reacción en la DGP. Empiezan a sumarse voluntades en la elaboración de una estrategia frente a un fenómeno incuestionable.

Aun así, vamos con retraso ante un problema reiteradamente anunciado.

27 de octubre de 2015
Comisión Ejecutiva Nacional

